



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL DE LA
CUENCA DEL RIO COAHUAYANA (JIRCO)**
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS.
LPN/SC/02/2025 SEGUNDA EMISIÓN**

En Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día **07 de agosto de 2025**, y con fundamento en los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 63 a 66 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), los siguientes servidores públicos:

- **L.C.P. Irma Aréchiga Tapia**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
- **Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera**, Presidente del Comité de Compras y Titular del Área Requirente.

En cumplimiento a lo estipulado en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LPN/SC/02/2025 Segunda Emisión, referente a la **“Adquisición y Rehabilitación de Biodigestores”**, se procedió a llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones.

Se informa que, dentro del plazo establecido y durante el desarrollo del acto, **no se recibieron preguntas ni solicitudes de aclaración.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente acta, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

Siendo las 12:28 horas del mismo día se da por concluido el acto, firmando para constancia legal quienes en él intervinieron.

L.C.P. Irma Aréchiga Tapia
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Ing. Jesús Alejandro Guerrero Herrera
Presidente del Comité de compras
Titular del Área Requirente.